comfar®
S.A.E.C.A.

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 361.521

A: Contraloría General de la República

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 361.521, para el suministro de **ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud de lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante asciende a un monto máximo de *Gs. 20.000 (Guaraníes, veintemil-)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero del 2022.-

Carlos Lanzilotti
Director

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre: de Comfar SAECA

Contraloría General de la República
Dirección Gral. de Administración
Dación. Operativa de Contrataciones
Mesa de Entrada
D.O.C. Nº: 32
Fecha: 19/12/21
Hora: 12:45
Firma:

"Salud con calidad"

Avda. Artigas 2315 esq. Sgto. Fernández - C.C 1179 - C.P. 1420 - Asunción, Paraguay
Tels.: (595 21) 292 031/33 - Fax: (595 21) 294 576
e-mail: comfar@comfar.com.py - www.comfar.com.py

LABORATORIOS EMPA®
Al servicio del cuerpo médico